

# Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

**Bolsa de Madrid**

miércoles, 1 de noviembre de 2023 / Wednesday, November 1, 2023

## Aviso

### SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

#### REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE AEDAS HOMES, S.A., POR AMORTIZACIÓN DE 3.106.537 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD

**AEDAS HOMES, S.A., N.I.F. A-87586483**, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de julio de 2023 y por el Consejo de Administración celebrado el 20 de julio de 2023, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 3.106.537 euros, mediante la **amortización de 3.106.537 acciones propias, de 1 euro** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se amortizan, y se realiza con cargo a prima de emisión, sin que se produzca la constitución de una reserva en los términos descritos en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales. **El capital social se fija en la cifra de 43.700.000 euros representado por 43.700.000 acciones** con un valor nominal de 1 euro cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 25 de septiembre de 2023, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 11 de octubre de 2023.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con **efectos del día 2 de noviembre de 2023**, inclusive, **3.106.537 acciones** de **AEDAS HOMES, S.A., N.I.F. A87586483**, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor ES0105287009.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de noviembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Renta 4, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Renta 4, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el 30.10.2023, distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2023 por un importe bruto de 0.30 euros por cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo a 2 de noviembre de 2023.

Sobre dicho importe se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa fiscal aplicable.

- Fecha límite de negociación de las acciones de Renta 4 con derecho a percibir el dividendo (Last Trading Date): 2 de noviembre de 2023;
- Fecha a partir de la cual las acciones de Renta 4 negocian sin derecho a percibir el dividendo (Ex Date): 3 de noviembre de 2023;
- Fecha de registro (Record Date): 6 de noviembre de 2023,
- Fecha de pago (Payment Day): 7 de noviembre de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de noviembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Repsol, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Repsol, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de julio de 2023 (número de registro 1938) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el “**Programa de Recompra**”), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 25 y el 31 de octubre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
25/10/2023	REP.MC	Compra	XMAD	275.000	14,391
25/10/2023	REP.MC	Compra	CEUX	115.000	14,408
26/10/2023	REP.MC	Compra	XMAD	615.000	14,186
26/10/2023	REP.MC	Compra	CEUX	406.000	14,187
27/10/2023	REP.MC	Compra	XMAD	245.000	14,192
27/10/2023	REP.MC	Compra	CEUX	110.000	14,195
30/10/2023	REP.MC	Compra	XMAD	220.000	14,172
30/10/2023	REP.MC	Compra	CEUX	110.000	14,184
31/10/2023	REP.MC	Compra	XMAD	240.000	13,973
31/10/2023	REP.MC	Compra	CEUX	120.000	13,954

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de noviembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Promotora de Informaciones, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Promotora de Informaciones, S.A. comunica lo siguiente:

“PRISA comunica, de conformidad con lo previsto en el apartado (c) del punto 4.7.1 de la nota sobre valores inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) el 10 de enero de 2023 (núm. registro oficial 11259) (la “**Nota sobre Valores**”) relativa a la oferta pública de suscripción de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad (las “**Obligaciones Convertibles**” y las “**Acciones Nuevas**”, respectivamente) emitidas por PRISA en febrero de 2023 por un importe nominal total de 129.999.500 euros (la “**Emisión**”), la apertura del segundo periodo de conversión ordinario de la Emisión, que tendrá lugar entre el 1 de noviembre de 2023 y el 10 de noviembre de 2023, incluyendo dichas fechas (el “**Segundo Periodo de Conversión**”).

Durante el Segundo Periodo de Conversión, los titulares de Obligaciones Convertibles tendrán derecho a solicitar la conversión del número de Obligaciones Convertibles que consideren oportuno, a su total discreción, en Acciones Nuevas al precio de conversión fijo en vigor el 10 de noviembre de 2023 (el “**Precio de Conversión**”), último día hábil del Segundo Periodo de Conversión y día que tiene, en consecuencia, la consideración de “fecha de conversión” de las Obligaciones Convertibles titularidad de aquellos inversores que soliciten la conversión (la “**Fecha de Conversión**”).

El precio de conversión de las Obligaciones Convertibles en Acciones Nuevas se encuentra fijado actualmente, y desde la fecha de su emisión, en 0,37 euros por Acción Nueva, si bien este precio podría estar sujeto a los ajustes descritos en el Anexo I de la Nota sobre Valores. No obstante, se hace constar que no está previsto el acaecimiento de ningún supuesto que dé lugar a un ajuste del precio de conversión fijo y que hiciera que el Precio de Conversión fuera distinto a 0,37 euros por Acción Nueva.

Los titulares de las Obligaciones Convertibles que deseen ejercitar el derecho de conversión de alguna o de todas sus Obligaciones Convertibles deberán contactar con la entidad en la que tengan depositadas sus Obligaciones Convertibles, a los efectos de realizar la solicitud de conversión correspondiente. Las solicitudes de conversión tendrán carácter irrevocable.

El número de Acciones Nuevas que se entregarán a los titulares de Obligaciones Convertibles que ejerciten su derecho de conversión se determinará dividiendo el importe nominal de las Obligaciones Convertibles respecto de las cuales se ejercite el derecho de conversión entre el Precio de Conversión. Si de este cálculo resultaran fracciones, se redondeará por defecto hasta el número entero de Acciones Nuevas inmediatamente inferior y PRISA abonará las fracciones en metálico dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que las Acciones Nuevas que se emitan hayan sido anotadas en los correspondientes registros mantenidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de

Valores, S.A.U. (Iberclear) y sus entidades participantes, todo ello conforme a lo previsto en el punto 4.7.1 de la Nota sobre Valores.

Además de la entrega de las Acciones Nuevas correspondientes, los titulares de las Obligaciones Convertibles que hubieran solicitado la conversión de Obligaciones Convertibles durante el Segundo Periodo de Conversión tendrán derecho a percibir en efectivo, conforme a lo previsto en el punto 4.8 de la Nota sobre Valores, los intereses devengados hasta la Fecha de Conversión exclusiva (10 de noviembre de 2023). La Nota sobre Valores se encuentra disponible en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la página web corporativa de la Sociedad ([www.prisa.com](http://www.prisa.com))."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de noviembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Promotora de Informaciones, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Promotora de Informaciones, S.A. comunica lo siguiente:

"PRISA informa de que el Consejo de Administración celebrado en el día de hoy, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha acordado modificar el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con la finalidad de incluir, dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento (artículo 27), la supervisión de la gestión de ciberseguridad."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de noviembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Duro Felguera, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Duro Felguera, S.A. comunica lo siguiente:

"Los inversores de referencia, Grupo Prodi y Mota-Engil México, han procedido a desembolsar en el día de hoy 30 millones de euros, una tercera parte del importe total de los préstamos concedidos a la Sociedad firmados el 28 de febrero de 2023. El desembolso del resto del importe de los préstamos, hasta los 90 millones de euros totales, se llevará a cabo antes del próximo 5 de diciembre, todo ello de acuerdo con los términos de la

ampliación de capital acordada por la Junta General de la Sociedad celebrada el pasado día 13 de abril de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de noviembre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

